

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología			
<b>Fecha:</b> 08/07/2019  <b>Acta nº</b> 11	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	<b>Hora de comienzo:</b> 10.00 h	<b>Hora de finalización:</b> 12.30 h
<b>Presidente:</b> D. Gregorio Serrano Hoyo (PDI)		<b>Secretaria:</b> D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
<b>Relación de asistentes:</b> D. Gregorio Serrano Hoyo (PDI) D.ª Lorena Chano Regaña (PDI) D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</b> D.ª María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D. Víctor López Ramos (PDI) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante) D. Gustavo Morcillo Herrera (Estudiante)			
<b>Orden del día:</b> 1º Aprobación, si procede, de los Planes Docentes (Fichas 12A) para el curso académico 2019/20. 2º Evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre de curso 2018/19 y coordinación de la docencia para el primer semestre 2019/20 y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

El Presidente da comienzo a la reunión en segunda convocatoria a las 10.00h, agradeciendo la presencia de los y las asistentes. A continuación, sugiere que, habida cuenta de que el profesorado del 2º semestre del curso 2018-2019 está presente desde el inicio de la reunión, se altere el orden del día dispuesto en la convocatoria, de modo que se aborde en primer lugar el 2º punto de orden del día; y, en último lugar, el 1º punto del orden del día relativo a la validación de los planes docentes. Con ello, se pretende hacer más ágil la reunión y dejar las cuestiones más técnicas propias de la Comisión para el final. El resto de la Comisión se muestra conforme y así se comienza la reunión por el punto 2º:

**2º) Evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre de curso 2018/19\* y coordinación de la docencia para el primer semestre 2019/20 y, en su caso, adopción de las medidas oportunas (P/CL009\_FD\_D004).**

*\* En el primer apartado de este punto se invita a los profesores con docencia en el segundo semestre del curso académico 2018/19 (Evidencia P/CL009\_FD\_D004), rogándoles lo hagan extensivo a compañeros que hayan impartido docencia en dicho segundo semestre.*

Del profesorado del 2º semestre del curso 2018-2019 asisten:

- Prof. Jesús Javier Gordo Sotillo, Prof. de *Técnicas de Investigación cuantitativas y cualitativas en Criminología*.
- Prof. Manuel Sánchez García, Prof. de *Inglés instrumental para el estudio de la Criminología*.
- Prof<sup>a</sup> Lorena Chano Regaña, Prof.<sup>a</sup> de *Derecho Constitucional y Derecho Europeo*.

Ante la invitación del Presidente de la Comisión de hacer las consideraciones oportunas sobre la evaluación del segundo semestre, el Prof. Gordo Sotillo toma la palabra para señalar que el grupo es particularmente sobresaliente y comprometido, con resultados muy positivos. Habla de la metodología seguida en la impartición de la asignatura, del manual seguido, de las prácticas mediante la realización de entrevistas con la víctima y la forma de obtener datos, de las encuestas que ha realizado, de la importancia de estas prácticas para su inserción futura en la vida laboral, de la implicación del alumnado en las prácticas en particular y en las clases en general (aun en el caso de haber optado por la evaluación final). Concluye señalando el buen nivel del grupo y la grata experiencia que ha supuesto darles clase.

El Prof. Sánchez García señala también el compromiso del grupo, los buenos resultados y la inquietud del alumnado, mucho del cual ha optado por evaluación final y aun así ha seguido viniendo a clase. La mayoría de estudiantes han mostrado mucho interés, aunque reconoce que a veces le ha costado mantener el nivel de interés en el tiempo. Manifiesta que en su asignatura los y las estudiantes tienen base, al tratarse de una materia que han estudiado en sus estudios previos y con la que están familiarizados por la propia importancia que tiene el idioma inglés en los medios. Añade que ha aprendido de la experiencia de este curso para mejorar el próximo año tanto en las explicaciones teóricas como en la

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

parte práctica.

La Prof.<sup>a</sup> Chano Regaña interviene para comentar su experiencia. Se manifiesta de acuerdo con el resto de compañeros asistentes en el buen resultado del grupo y señala las diferencias que existen en el perfil del estudiantado entre el PCEO Criminología-Derecho y el Grado en Criminología. Aun así, señala que los resultados han sido favorables y que el índice de aprobados es bastante alto, respecto a otras titulaciones del centro.

Aprovechando su turno de palabra, la Prof. Chano Regaña lee el email de la estudiante y miembro de la Comisión, doña Virginia Caballero Chamizo, donde justifica su ausencia de la reunión y hace constar una serie de consideraciones que conviene traer a colación de este punto del orden del día. Escribe textualmente la estudiante:

“No obstante, me gustaría participar señalando algunas notas respecto al segundo punto del orden del día. Concretamente, en referencia a la evaluación del funcionamiento del segundo semestre del curso 2018-2019. En cuanto a ello, me gustaría destacar:

1. El agradecimiento del alumnado en Criminología al Equipo decanal por su ágil respuesta a la vacante del profesor de Medicina-Legal, así como al profesorado que asumió la misma con gran compromiso. Como contrapartida, los resultados académicos obtenidos en primera convocatoria no fueron demasiado favorables, ascendiendo el número de suspensos hasta el 52%. Respecto a ello, personalmente, considero como principales motivos: el inconveniente de la obligada adaptación a la metodología de 4 profesores diferentes. Junto a la amplitud del temario marcado en el plan docente (32 temas)-difícilmente abordables en el tiempo de un semestre. Además, debe considerarse la ausencia de Prof. de Medicina Legal durante prácticamente un mes de curso, en febrero. En consecuencia, propongo la selección de un máximo de 2 profesores en materias compartidas, y por ende, en esta; en aras a garantizar la adaptación del alumno a unos criterios únicos y definidos de evaluación.
2. Por lo que respecta a la materia “Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas en Criminología”, convendría efectuar una revisión de coincidencias con el contenido de las asignaturas “Investigación científica en Criminología” y “Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales”.
3. Finalmente, aprovecho para solicitar una mayor transparencia en la promoción de cursos/jornadas/congresos (actividades formativas extra curriculares). Asimismo, resultaría beneficioso la publicidad de estos con una anticipación mínima de 2 semanas, para la adecuada gestión de los trámites de inscripción. De igual modo, es recomendable el incremento de la oferta de becas para el alumnado respecto a los mismos. Estableciendo en este último aspecto, una atención preferente hacia los alumnos aún no inmersos en el Mercado Laboral (estudiantes que cursan su primera carrera).”

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

El Presidente recuerda la coyuntura circunstancial de lo acontecido en la asignatura de Medicina Legal y apuntado por la estudiante. La Comisión acuerda tomar nota de lo manifestado por la estudiante en este primer párrafo y en el tercero, dejando constancia en el documento "Propuesta de mejoras pro futuro" para el Grado de Criminología.

Respecto al segundo punto del escrito de doña Virginia Caballero Chamizo, el Prof. Gordo Sotillo manifiesta por alusiones (ya que ha sido el Prof. de una de las asignaturas implicadas: *Técnicas de Investigación cuantitativas y cualitativas en Criminología*) que ya se ha comunicado con la estudiante y con las nuevas profesoras de la asignatura para resolver estas cuestiones de redundancia. El Presidente hace constar que es normal que se produzcan estos solapamientos en una primera experiencia con las asignaturas, ya que se trata de nuevas asignaturas con contenidos transversales en las que hay que fijar y acotar contenidos y esto se hace a través de la experiencia, la coordinación y la colaboración entre el profesorado y el alumnado.

La Prof.<sup>a</sup> Chano Regaña propone que el profesorado implicado de las tres citadas asignaturas se reúna antes de que acabe este curso y de cara al próximo para acotar los contenidos a impartir y ajustar las redundancias, siempre conforme a la memoria verificada del Título. La Comisión se muestra conforme y acuerda que se comunique a los profesores y profesoras implicadas la necesidad de reunirse para evitar solapamientos y redundancias.

De igual modo, la Comisión acuerda a instancias del Presidente de la misma, el Prof. Serrano Hoyo, que en septiembre se convoque una nueva reunión de la Comisión para coordinar los inicios del curso, resolver posibles incidencias y comprobar el profesorado asignado a las asignaturas que aún lo tienen por determinar.

Sin nada más que reseñar en esta evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre de curso 2018/2019 y de coordinación de la docencia para el primer semestre 2019/2020 y habiendo adoptado las medidas señaladas, el Presidente agradece la presencia de los profesores que no forman parte de la Comisión, quienes se despiden y da conclusión a este punto del orden del día a las 10.45h, quedándose ya sólo reunidos los integrantes de la Comisión de Calidad para abordar el punto relativo a la validación de las fichas 12A.

**1º) Aprobación, si procede, de los Planes Docentes (Fichas 12A) para el curso académico 2019/20.**

La Secretaria, Prof.<sup>a</sup> Chano Regaña, hace un recuento de las fichas, constatando que se encuentran recibidas y evaluadas todas las fichas 12A de las materias que se imparten en el Grado en Criminología y que a fecha de la presente reunión y sin perjuicio del posible retraso en el envío de algunos planes docentes por parte del profesorado responsable, se ha dado cumplimiento al cronograma aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del 30 de mayo de 2019 (Acta número 9).

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

Se proyecta en la Sala la rúbrica acordada y publicada como *Anexo I* en el Acta número 9 de la Comisión (reunión del 30 de mayo de 2019) y se ponen en común las sucesivas modificaciones que han sido solicitadas por los diferentes miembros de la Comisión al profesorado responsable de cada una de las asignaturas (o en su defecto, a la Dirección del Departamento responsable).

A continuación, y pese a la comprobación previa e individual de los miembros presentes de la Comisión, se procede a verificar que las modificaciones pedidas han sido introducidas y corregidas de acuerdo al formato exigido por el Vicerrectorado competente y lo preceptuado en la memoria Verificada del Grado en Criminología. Así:

**Primero.** Se constata que son correctas y que, por tanto, procede validar los planes docentes correspondientes a las asignaturas:

- *Introducción a la Criminología*
- *Introducción al Derecho*
- *Antropología social*
- *Investigación científica en Criminología*
- *Criminología I: Teorías criminológicas*
- *Inglés instrumental para el estudio de la Criminología*
- *Criminología II: Formas específicas de criminalidad*
- *Intervención social y educativa con delincuentes*
- *Introducción a la Estadística*
- *Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología*
- *Uso y aplicación de las TICs*
- *Derecho constitucional y Derecho europeo*
- *Delincuencia y sistema penal juvenil*
- *Intervención educativo-social en situación de dependencia y riesgo de exclusión social*
- *Intervención y tratamiento en medio cerrado y en medio abierto*
- *Mediación y justicia reparadora*
- *Política Criminal*
- *Política de seguridad pública y privada*
- *Sistema de información geográfica y base de datos*
- *Sistema de penas y sanciones*
- *Victimología*

**Segundo.** Se constata que ha incorporado las correcciones con errores aritméticos en el cuadro de actividades formativas y con defectos de formato menores que son subsanados de *motu proprio* por la

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

propia Comisión en esta reunión, procediendo a su validación, la asignatura:

- *Introducción a la Sociología*

**Tercero.** Siguiendo criterios de homogeneidad, se acuerda validar aquellas asignaturas que, aun siendo autónomas, son comunes al Grado en Derecho y presentan una única ficha con códigos diferentes para ambas titulaciones, siempre que hayan sido ya validadas por la Comisión de Calidad del Grado en Derecho. Así:

- *Derecho Penal I*
- *Derecho Penal II*

**Cuarto.** Se constata que hay fichas 12A que no han introducido todas las modificaciones y presentan algunos errores menores y ausencias de tipo formal no subsanables en el propio acto por pertenecer a la competencia y libertad de los profesores y profesoras de la materia. Ante esta situación, y velando por la publicidad de los contenidos de las asignaturas de la Titulación antes del inicio del período de matrícula, la Comisión acuerda validar provisionalmente y publicar la última versión remitida por el profesorado o, en su caso, Departamento responsable de los planes docentes de las asignaturas implicadas, sin perjuicio de que tan pronto se reciban las versiones subsanadas se actualice la publicación en la web del centro. Se trata de las asignaturas de:

- *Introducción a la Psicología y Psicopatología*
- *Delincuencia y control social*
- *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*
- *Psicología criminal y jurídica*
- *Evaluación y prevención del riesgo de conductas delictivas*
- *Medicina legal y forense*

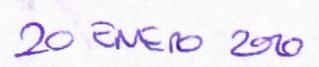
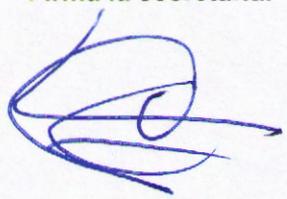
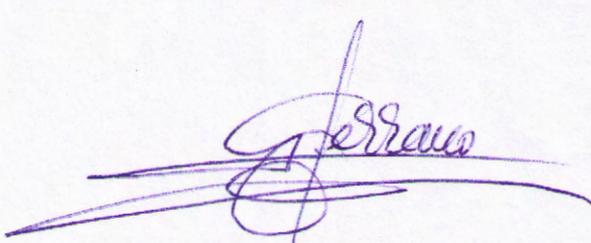
En conclusión, **validados todos los planes docentes de las asignaturas del Grado en Criminología (Anexo I)** con las particularidades especificadas en el punto cuarto, **la Comisión acuerda enviar las fichas 12A para su publicación en la web del centro antes del 11 de julio y dar traslado a la Dirección de los Departamentos implicados de las versiones validadas y, en su caso, requerimientos oportunos**, todo ello, de conformidad al cronograma establecido y a la normativa aplicable.

Por último, toma la palabra el Presidente para agradecer la implicación en el proceso de validación de los planes docentes y para ofrecer un turno de ruegos y preguntas.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

Sin ruegos ni preguntas.

El Presidente da por concluida la reunión de la Comisión a las 12.30 h del lunes 8 de julio de 2019.

<b>Fechas de Aprobación:</b> 	<b>Firma la secretaria:</b>  D <sup>a</sup> Lorena Chano Regaña
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>  D. Gregorio Serrano Hoyo

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE PROFESORES/AS POR ASIGNATURAS Y PLANES DOCENTES VALIDADOS.  
GRADO EN CRIMINOLOGÍA CURSO 2019/2020**

PROFESORES/AS (Profesor/a Coordinador/a)	ASIGNATURAS	PLANES DOCENTES VALIDADOS (Sesión de 8 julio de 2019)	RETRASOS	INCUMPLIMIENTOS
POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Penal	<b>Introducción a la Criminología</b>	✓		
MARÍA JOSÉ PÉREZ ALBUQUERQUE  JUAN ANTONIO DONCEL LUENGO (Coord.)	<b>Introducción al Derecho</b>	✓		
VÍCTOR LÓPEZ RAMOS	<b>Introducción a la Psicología y Psicopatología</b>		✓	
MANUEL AGUILAR YUSTE	<b>Introducción a la Sociología</b>	✓		
JAVIER MARCOS AREVALO (Coord.)  CLARA MACÍAS SÁNCHEZ	<b>Antropología social</b>	✓		

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA <b>EX</b>	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

POR DETERMINAR <u>Departamento</u> <u>responsable:</u> Dirección de empresas y sociología – Área de Sociología	<b>Delincuencia y          control social</b>		✓	
POR DETERMINAR <u>Departamento</u> <u>responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Penal	<b>Investigación          científica en          Criminología</b>	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento</u> <u>responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Penal	<b>Criminología I:          Teorías          criminológicas</b>	✓		
MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA	<b>Inglés          instrumental          para el estudio          de la          Criminología</b>	✓		
ALFONSO CARDENAL MURILLO (Coord.)  M <sup>a</sup> FÉLIX TENA ARAGÓN	<b>Derecho Penal I</b>	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento</u> <u>responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Penal	<b>Criminología II:          Formas          específicas de          criminalidad</b>	✓		
MIRIAN VADILLO SÁNCHEZ	<b>Metodología de          la investigación          en Ciencias          Sociales</b>		✓	
JOSÉ LUIS SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO (Coord.)  M <sup>a</sup> FÉLIX TENA ARAGÓN	<b>Derecho Penal          II</b>	✓		

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

TERESA GÓMEZ CARROZA	Intervención social y educativa con delincuentes	✓		
CARLOS JAVIER PÉREZ SÁNCHEZ (Coord.) ALFONSO RAMOS CANTARIÑO	Introducción a la Estadística	✓		
LUCÍA MATEOS ROMERO (Coord.) ANA LUISA GODOY CABALLERO	Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Ciencias biomédicas – Área de Medicina legal y forense	Medicina Legal		✓	
PEDRO LUIS PÉREZ SERRANO	Uso y aplicación de las TICs	✓		
VÍCTOR LÓPEZ RAMOS	Psicología criminal y jurídica		✓	
LORENA CHANO REGAÑA (Coord.) MARCOS CRIADO DE DIEGO	Derecho Constitucional y Derecho Europeo	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Penal	Delincuencia y sistema penal juvenil	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Psicología y Antropología – Área de	Evaluación y prevención del riesgo de conductas		✓	

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico	<b>delictivas</b>			
POR DETERMINAR <u>Departamentos responsables:</u> Ciencias de la Educación – Área de teoría e historia de la Educación / Psicología – Área de Psicología social	<b>Intervención educativo-social en situación de dependencia y exclusión social</b>	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Ciencias de la Educación – Área de teoría e historia de la Educación	<b>Intervención y tratamiento en medio cerrado y abierto</b>	✓		
JESÚS CONDE FUENTES	<b>Mediación y justicia reparadora</b>	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Penal	<b>Política criminal</b>	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Administrativo	<b>Política de seguridad pública y privada</b>	✓		
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ GALLEGO (Coord.) ANA NIETO MASOT	<b>Sistema de información geográfica y base de datos</b>	✓		
POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Penal	<b>Sistema de penas y sanciones</b>	✓		

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

POR DETERMINAR <u>Departamento responsable:</u> Derecho Público – Área de Derecho Penal	<b>Victimología</b>	✓		
---	---------------------	---	--	--